

**Roles del bullying y rol predominante en estudiantes de 9° grado de la Institución
Educativa Leónidas Acuña de Valledupar**

Amparo Judith Vanegas Rambal

Asesora

Melissa Sosa

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)

Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades

Psicología

2024

Dedicatoria

Dedico este trabajo de investigación a principalmente a Dios y a todas las víctimas de bullying, que, a través de su dolor, nos muestran a los psicólogos la importancia de construir espacios educativos más inclusivos, respetuosos y seguros.

A mis padres por ser mi fuente constante de amor, apoyo y ejemplo. En especial, a mi padre, quien desde el cielo me ha acompañado en cada momento de este proceso, guiándome, y cuidándome para seguir adelante en la búsqueda de mis sueños.

A mis tutores, cuyo compromiso con la educación me ha inspirado a dedicarme a la investigación de temas que buscan hacer del mundo, pero, sobre todo, de mi país Colombia, un lugar más pacífico, justo, y empático.

Agradecimientos

En primer lugar, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a Dios, por darme la fortaleza, la inteligencia y la motivación necesaria para llevar a cabo esta investigación, la cual, fue de mucho aprendizaje en mi formación académica.

A mi madre, Amparo Rambal Gómez, por su apoyo incondicional a lo largo de todo este proceso.

A mi directora de tesis, Evangelina Pérez, por su valioso acompañamiento, y paciencia. Sus sabias orientaciones fueron fundamentales para guiarme en el desarrollo de esta investigación.

Gracias por inspirarme a seguir adelante, incluso cuando los obstáculos parecían grandes.

A los docentes de la escuela Psicología de la Universidad Nacional Abierta Y A Distancia (UNAD), en especial, Melissa Sosa y Paola Quiroz, por brindarme los conocimientos y herramientas necesarias para finalizar eficazmente este proceso.

A la Institución Educativa Leónidas Acuña y a los estudiantes que participaron en este estudio, gracias por su disposición, honestidad y apertura al hablar sobre un tema tan importante como el bullying. Este trabajo no habría tenido sentido sin su colaboración y sin el valioso aporte de sus experiencias.

A mis amigos y esposo, quienes fueron mi apoyo emocional durante todo el proceso.

Finalmente, a todas las personas que, de una u otra manera, contribuyeron con su tiempo y esfuerzo al desarrollo de esta investigación. Este trabajo es el resultado de un esfuerzo colectivo, y cada uno de ustedes ha sido una pieza clave para su realización.

Resumen

El bullying se refiere a una forma de maltrato intencional, persistente, y de gran impacto en la salud de los adolescentes, el cual, se caracteriza por ser de tipo: físico, verbal, sexual, psicológico y/o social, aunque también, existe el ciberbullying. los cuales, se combinan convirtiéndose en un problema psicológico más grave por las secuelas que dejan, tanto en víctimas, como en agresores y observadores.

El objetivo general de esta investigación está guiado por la necesidad de conocer los roles, los niveles de frecuencia, y el rol predominante del bullying en los estudiantes de 9° de la Institución Educativa Leónidas Acuña, a través, del instrumento para la exploración del bullying (CEBU).

La muestra de la población para esta investigación es de 159 estudiantes (89 masculinos y 71 femeninos). Para eso, se trabajó con el enfoque positivista cuantitativo de la mano del diseño de la investigación de tipo no experimental, de corte transversal. A partir de lo anterior, se concluye que, tras la aplicación del cuestionario CEBU se revela que en el grado 9° de la Institución Educativa Leónidas Acuña, hay un alto nivel de estudiantes que actúan como víctimas y observadores, sin embargo, el rol que destaca como predominante, es el de observador con un puntaje de 63.52%.

Por lo tanto, es necesario encontrar una guía para la intervención efectiva del bullying en los estudiantes de 9° grado de la Institución Educativa Leónidas Acuña, orientado a mejorar el clima efectivo de aprendizaje y bienestar integral, en el resto de la Institución Educativa.

Palabras claves: Bullying, Acoso, Estudiantes, Víctima, Agresor, Observador.

Abstract

Bullying refers to a form of intentional, persistent abuse that has a great impact on the health of adolescents, which is characterized by being physical, verbal, sexual, psychological and/or social, although it also exists cyberbullying. which combine to become a more serious psychological problem due to the consequences they leave, both in victims, as well as in aggressors and observers.

The general objective of this research is guided by the need to know the roles, frequency levels, and predominant role of bullying in 9th grade students of the Leónidas Acuña Educational Institution, through the instrument for exploring bullying (CEBU).

The sample population for this research is 159 students (89 males and 71 females). For this, we worked with the quantitative positivist approach along with the non-experimental, cross-sectional research design. From the above, it is concluded that, after the application of the CEBU questionnaire, it is revealed that in the 9th grade of the Leónidas Acuña Educational Institution, there is a high level of students who act as victims and observers, however, the role that stands out as predominant, is that of observer with a score of 63.52%.

Therefore, it is necessary to find a guide for the effective intervention of bullying in 9th grade students of the Leónidas Acuña Educational Institution, aimed at improving the effective climate of learning and comprehensive well-being in the rest of the Educational Institution

Keywords: Bullying, Harassment, Students, Victim, Aggressor, Observer.

Tabla de Contenido

Introducción	12
Planteamiento del Problema	13
Pregunta de Investigación	15
Justificación	16
Objetivos	19
Objetivo General	19
Objetivos Específicos	19
Marco conceptual y Teórico.....	20
Bullying.....	20
Tipos de Bullying	21
Físicas	22
Verbales	22
Psicológicas.....	22
Sociales.....	22
Ciberbullying.....	23
Bullying Sexual	23
Bullying Racista:	23
Bullying Homofóbico.....	23
Bullying Dirigido a Alumnado con Necesidades Educativas Especiales.....	23
Triada del Bullying.....	24
Agresor:	24
Víctima	24

Espectador o Espectadores	25
Afectaciones.....	25
El Rendimiento Académico.....	25
Las Relaciones Interpersonales	26
Salud Mental.....	26
Antecedentes	28
Marco legal	35
Metodología	37
Método	37
Población.....	37
Características	37
Procedimiento	37
Instrumento	38
Estructura.....	38
Validez.....	38
Confiabilidad.....	38
Aplicación	39
Objetivo.....	39
Clave de corrección.....	39
Análisis de la Información	40
Recursos	40
Humanos.....	40
Materiales.....	40

Institucionales.....	40
Instrumento.	40
Resultados.....	41
Rol predominante.....	47
Discusión.....	49
Conclusiones.....	54
Recomendaciones.....	55
Referencias Bibliográficas.....	56
Apéndices.....	60

Lista de Tablas

Tabla 1 <i>Búsqueda Web de Antecedentes</i>	34
--	----

Lista de Figuras

Figura 1 <i>Grado Noveno</i>	41
Figura 2 <i>Edades de los Participantes</i>	42
Figura 3 <i>Sexo de los Participantes</i>	43
Figura 4 <i>Barrios de Residencia</i>	44
Figura 5 <i>Estrato Socioeconomico</i>	45
Figura 6 <i>Participantes Víctimas</i>	45
Figura 7 <i>Participantes Agresores</i>	46
Figura 8 <i>Participantes Observadores</i>	47
Figura 9 <i>Rol predominante</i>	48

Lista de Apéndices

Apéndice A *Acta de Autorización* 60

Apéndice B *Evidencias de Cuestionario*..... 61

Introducción

El bullying es una conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, contra un niño, niña, o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada. Esta problemática es conocida a nivel mundial, principalmente porque afecta gravemente el entorno escolar y el bienestar de los estudiantes de manera integral, de tal manera que, puede llevar a la deserción escolar y al suicidio, por lo tanto, es una problemática que despierta el interés de indagar en la Institución Educativa Leónidas Acuña de Valledupar, dado que, actualmente se registran constantemente casos de problemas entre estudiantes por agresiones, especialmente de tipo: física, psicológica y verbal.

La metodología utilizada es de alcance descriptiva, con enfoque positivista cuantitativo, de la mano del tipo de investigación no experimental, de corte transversal.

En consecuencia, la investigación enfatiza la necesidad de una intervención integral que aborde el bullying desde múltiples perspectivas.

En síntesis, la presente investigación busca proporcionar una base sólida para el desarrollo de estrategias efectivas que contribuyan a la mejora del clima escolar de los estudiantes de la Institución Educativa Leónidas Acuña y, como referente para otras investigaciones.

Planteamiento del Problema

En la Institución Educativa Leónidas Acuña, luego de una entrevista semiestructurada con el Psicoorientador, se menciona dentro de sus necesidades como prioritario en la lista, el bullying, puesto que, se registran constantemente casos de problemas entre estudiantes por agresiones, especialmente de tipo: física, psicológica y verbal en los grados noveno, casi siempre en el descanso y en horas libres, donde no está presente el docente. El bullying es un problema muy frecuente en la Institución, el cual, a pesar de no parecer tan grave, puede llevar a la deserción escolar o al suicidio, de hecho, “se ha convertido en los últimos años en un problema de salud pública en muchos países del mundo, por lo que es una preocupación permanente dentro del ámbito escolar con alto riesgo para la salud mental en niños y adolescentes” (Carhuas Flores, Cáceres Zevallos, & Salvatierra Melgar, 2023, pág. 3).

En este sentido, los casos de violencia cada día demuestran que no se trata de hechos aislados sino de un fenómeno social presente que representa una alerta, ya que, afecta grandes cantidades de estudiantes a nivel global, y, “ocasiona conductas disruptivas que forman barreras a las conexiones positivas con el resto de la comunidad educativa” (Carhuas Flores, Cáceres Zevallos, & Salvatierra Melgar, 2023, pág. 2).

El bullying, tiene consecuencias no solo a nivel académico, y en el ámbito personal, sino también en la sociedad, tanto en víctimas, victimarios, como en los espectadores.

Es más, a nivel local, “En Valledupar el porcentaje de estudiantes que dejaron de asistir al colegio fue del 6,8 por ciento, la cifra se duplicó frente al 3,2 por ciento del año anterior (Ovalle Jacome, 2022, pág. 1).

En Colombia, el 32,3% de los estudiantes de colegio dicen haber sido en algún momento víctima de bullying, lo que equivale a uno de cada tres escolares. Una cifra alarmante,

mucho más alta que el promedio mundial (donde, en el caso de los países de la Oede esta cifra es del 22,7 por ciento). (Chacon Orduz, 2023, pág. 1)

De acuerdo con, un estudio de la ONG Internacional Bullying Sin Fronteras que corresponde los años 2020 y 2021, Colombia ocupa el puesto 10 con más casos de matoneo a nivel mundial. El reporte informa un total de 8.981 casos graves de bullying, una cifra que deja al país como uno de los países con mayores casos de matoneo escolar. (Miglino, 2022, pág. 1)

Según el especialista Javier Miglino, director de Internacional Bullying Sin Fronteras, en el caso particular de Colombia, se trata de un país que por su índice de población y de cantidad de estudiantes de nivel primario y secundario presenta una cantidad importante de casos graves de bullying, 8.981 para ser exactos. (Miglino, 2022, pág. 1)

Todas estas cifras son alarmantes, pues Miglino (2022) afirma que a diario aumentan los casos de bullying de niños y adolescentes, lo cual, se ve reflejado las 24 horas del día, los 365 días del año, en los reportes de más de 200.000 muertos al año, en esta población.

Por otra parte, el Laboratorio de Economía y Educación (LEE) de la Universidad Javeriana, realizó un análisis de las últimas pruebas del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (Pisa) y se evidenció que Colombia es el segundo país en Latinoamérica entre los miembros de la Oede con mayor exposición al bullying (Miglino, 2022, pág. 2).

En este sentido, es muy importante considerar, el fuerte llamado de la Corte Constitucional durante este año, en torno al acoso escolar luego de estudiar el caso de dos niñas de 9 y 5 años, presuntamente víctimas de acoso escolar, bullying y maltrato en su entorno educativo, donde resalta la necesidad de cumplir el artículo 31 de la Ley 1620 de

2013 que “dispone que la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, la cual, comienza con la identificación de situaciones que afectan la convivencia por acoso o violencia escolar” (Blanquicet, 2024, pág. 2).

Teniendo en cuenta lo anterior, se convierte en un propósito realizar un apoyo en la Institución Educativa Leónidas Acuña, generándose así un convenio legal con la IE que funciona como permiso para el desarrollo del presente proyecto con los estudiantes de 9° grado, con el fin de investigar el bullying, para que así, luego puedan intervenir de manera oportuna y eficaz.

Pregunta de Investigación

¿Cuáles son los roles involucrados en el bullying, de qué manera varían según su intensidad y en que rol se observa mayor predominio en los estudiantes de 9° grado de la Institución Educativa Leónidas Acuña?

Justificación

El presente proyecto aplicado con enfoque psicológico nace gracias al requisito de grado para obtener el título profesional de psicóloga en la Universidad Nacional Abierta y A Distancia. Y en realidad, porque a diario se escucha en los diferentes medios de comunicación que aumentan los casos de problemas de salud mental en los jóvenes, así como, la dificultad de convivir con los demás en paz, lo cual, al tener acercamiento con la Institución Educativa se constata que está relacionado precisamente con el bullying, ya que, afecta el bienestar físico, emocional, académico y especialmente, el ámbito social, tanto así que, según la OMS (2023) “anualmente cien mil adolescentes se suicidan en el mundo, convirtiéndose en la segunda causa de muerte en la población de 10 a 24 años” (pág. 1), de hecho:

En cuanto a cifras, en la semana epidemiológica 17 de 2024, de la Unidad Primaria Generadora de Datos del Cesar notificó que aumentaron 11 casos más de intento de suicidio, en los jóvenes adolescentes siendo el municipio con mayor reporte Valledupar con el 36,4 %. (Sanchez florez, 2024, pág. 1)

Encima, el Laboratorio de Economía y Educación (LEE) de la Universidad Javeriana en un estudio realizado en adolescentes colombianos encontró que el 32% de los estudiantes en Colombia reportaron haber sufrido de matoneo, comparado con el promedio general de la Oede que es del 22%. Otra cifra que se destaca es que el 12,2% de los estudiantes colombianos indicaron que otros estudiantes robaron o destruyeron cosas que les pertenecía y el promedio registrado por la Oede es del 6.6%. Adicional a ello, el porcentaje de estudiantes amenazados en Colombia se registró en 10,6% y del de la Oede en 13,7%. (Miglino, 2022, pág. 1)

Por eso, es importante apostarle al buen desarrollo de los niños y adolescentes, inculcando conocimientos relacionados con la inteligencia emocional, mejor dicho, sobre la salud mental, puesto que, el corregir y prevenir daños así, en las primeras etapas de la vida del ser humano es indispensable para llevar una vida sana y equilibrada psicológicamente, y a su vez, demuestra el valor que tiene proteger sus vidas cuando se busca pausar el maltrato en el lugar donde permanecen la mayor parte del día, es decir, la Institución Educativa.

Pues, el bullying aparentemente es un problema muy común, que cada día se normaliza y se extiende en los diferentes grados de las Instituciones Educativas, dejando consecuencias en todos los estudiantes, ya que, cada persona tiene un rol en el bullying y unas causas propias de sus comportamientos, sin embargo, los roles suelen intercambiarse a través de tiempo, según Dan Olweus (1993) psicólogo sueco y pionero mundial en investigaciones sobre el bullying desde 1970. Por ejemplo, él reveló que en las víctimas las consecuencias más importantes son: “el descenso de autoestima, cuadros depresivos, falta de integración escolar, autoimagen negativa en cuanto a su competencia académica, aislamiento y reacciones agresivas con intentos de suicidio” (Espinoza, 2021, pág. 34).

Mientras que, para el caso del agresor, Dan Olweus (1993) menciona:

“Dificultades para el cumplimiento de normas, relaciones sociales negativas, déficit en autoconcepto, alta autoestima, falta de empatía y de sentimiento de ira, culpa, crueldad, insensibilidad e irresponsabilidad. Los cuales al no ser intervenidos se extienden estas conductas a lo largo del tiempo y en otros contextos, como laborales y sociales, que terminan en problemas legales (Espinoza, 2021, pág. 34).

Y, por último, Dan Olweus (1993) afirma que “los espectadores mantienen sentimiento de miedo, de culpa, sumisión, pérdida de empatía, desensibilización, insolidaridad e interiorización

de conductas antisociales y delictivas como medio para satisfacer necesidades” (Espinoza, 2021, pág. 34).

Además, Avilés en 2002 expresó otros argumentos:

Estos jóvenes crecen toda su vida con la idea de que las reglas no son importantes pues para ellos su incumplimiento produce un buen prestigio personal y social, además piensan que para dominar a los demás necesitan tener un alto grado de agresividad, llegando a deteriorar su moral, empatía y como consecuencia presentará dificultades para establecer adecuadas relaciones interpersonales y saludables (Espinoza, 2021, pág. 36).

Por lo tanto, al llevar a cabo este proyecto se beneficia principalmente en el área educativa, y de la salud mental, porque brinda información valiosa que servirá como base para iniciar un programa desde la prevención e intervención oportuna del bullying, contribuyendo a crear una educación integral, sana psicológica y socialmente en un clima seguro, durante el proceso de finalizar la secundaria. Pues, al tener una visión más amplia de los estudiantes y los efectos del bullying, se ayudaría a las víctimas y victimarios a reconocer las áreas de necesario fortalecimiento que influyen en la salud mental, el rendimiento académico y las relaciones interpersonales, pero además, este proyecto tiene un impacto original porque es la primera vez que se realiza una investigación sobre este fenómeno en la Institución Educativa Leónidas Acuña, y en Valledupar, lo que lo convierte en un referente esencial para futuras iniciativas en las diferentes Instituciones Educativas de la ciudad.

Objetivos

Objetivo General

Conocer los roles, niveles del bullying y rol predominante en los estudiantes de 9° grado de la Institución Educativa Leónidas Acuña, a través del instrumento para la exploración del bullying (CEBU).

Objetivos Específicos

Aplicar el instrumento CEBU en los estudiantes de 9° grado de la Institución Educativa Leónidas Acuña.

Identificar el rol de victimario, víctima y observador en los estudiantes de 9° grado de la Institución Educativa Leónidas Acuña ante el bullying.

Descubrir el nivel del rol predominante del bullying en los estudiantes de 9° de la Institución Educativa Leónidas Acuña.

Marco Conceptual y Teórico

El presente proyecto aplicado tiene como guía de investigación el bullying en el ámbito escolar, teniendo en cuenta, las características, los tipos, y los roles, entre otros, aspectos relacionados, como: el rendimiento académico, las relaciones interpersonales y la salud mental.

Así mismo, se ha seleccionado como referente para el desarrollo de esta investigación, al psicólogo Dan Olweus, por su destacado trabajo en la investigación y prevención del bullying desde el año 1970, sus aportes proporcionan un marco de referencia importante para abordar el bullying, como, por ejemplo: la triada del bullying, sus causas y sus consecuencias, como lo fundamentamos a continuación:

Bullying

Es la conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña, o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado.

También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes, ante la indiferencia o complicidad de su entorno. El acoso escolar tiene consecuencias sobre la salud, el bienestar emocional y el rendimiento escolar de los estudiantes y sobre el ambiente de aprendizaje y el clima escolar del establecimiento educativo (Ministerio de educación, 2013, pág. 2).

Este tipo de violencia se caracteriza porque, es un comportamiento de naturaleza claramente agresiva, es una conducta que se repite en el tiempo con cierta consistencia, la

relación que se establece entre agresor y víctima se caracteriza por un desequilibrio o asimetría de poder, es decir, los alumnos que sufren el bullying presentan alguna desventaja frente a quien los agrede. Se produce entre iguales (entre alumnos, no importa la diferencia de edad, sexo o grado escolar). Además, son actos que tienen la intención de dañar. En el caso de los chicos, su forma más frecuente es la agresión física y verbal, mientras que en el de las chicas su manifestación es más indirecta, tomando frecuentemente la forma de aislamiento de la víctima, o exclusión social. Este tiende a disminuir con la edad y su mayor nivel de incidencia es entre los 11 y los 15 años. Pero su escenario más frecuente con los niños de primaria suele ser el patio de recreo, mientras que con los de secundaria se amplía a otros contextos, como: aulas, pasillos, baños, vestidores, los trayectos a la escuela, al regresar a casa, en los cambios de clase (Fernández Heredia, Aguirre Fernández, & Jiménez Ríos, 2022).

Tipos de Bullying

Existen diversos tipos de manifestaciones que se encuentran dentro de este fenómeno de violencia denominado maltrato entre iguales, o bullying, tales como:

Físicas. Son conductas agresivas directas dirigidas contra un cuerpo, que pueden realizarse a través de patadas, golpes, empujones, puñetazos o conductas ejercidas de manera indirecta, como robar, romper, ensuciar y esconder objetos. Este tipo de maltrato se da con más frecuencia en la escuela primaria que secundaria (Espinoza, 2021).

Verbales. Muchos autores la reconocen en sus investigaciones como la forma más habitual. Se refieren a conductas tales como insultos, apodos, burlas y difamar o hablar mal de otros compañeros. También suelen aparecer los menosprecios en público, haciendo manifiesto un defecto físico o una acción (Espinoza, 2021).

Psicológicas. Sin lugar a duda, este tipo de Bullying es el más dañino para las víctimas ya que impactan directamente sobre su autoestima, creando inseguridad y miedo. El componente psicológico está en todas las formas de maltrato. Es considerado el más difícil de detectar. Por ejemplo: reírse de él o ella, ignorarlos, amenazar para inculcar miedo, amenazar con objetos, etc. (Espinoza, 2021)

Sociales. Son comportamientos que se presentan reiteradamente en el Bullying y consiste en conductas mediante las cuales se aísla a la persona de un grupo, se la ignora o se la margina, intimida, o excluye, acciones que generan en las víctimas un grado de estrés alarmante, lo que ocasiona un bajo nivel de autoestima, acompañado de un sinnúmero de enfermedades que el mismo estrés ocasiona (Espinoza, 2021).

Otras formas de bullying, son:

Ciberbullying. Llamado también metabullying utiliza mensajes o correos electrónicos, páginas web y grabaciones para difamar o maltratar. Participa de aspectos del bullying verbal al tratarse de mensajes escritos o imágenes y de cierto componente indirecto del maltrato, al estar lejos y ocultos sus perpetradores y al recibir la víctima el maltrato a distancia (Espinoza, 2021, pág. 27).

Bullying Sexual. Cuando son los contenidos sexuales (a través de tocamientos, palabras, gestos, insinuaciones, etc.) los que se utilizan para desafiar de forma sistemática a la persona. El colectivo al que se dirige esta forma bullying, suele ser más el femenino que el masculino (Espinoza, 2021, pág. 27).

Bullying Racista. Cuando el esquema de dominio sobre otro se instala a partir de insultos o agresiones racistas y/o xenófobas, como instrumento a través del cual maltratar. Son los sujetos de otras etnias o minorías los que suelen ser diana de este maltrato. (Espinoza, 2021, pág. 27)

Bullying Homofóbico. Cuando es la orientación y/o identidades sexuales del individuo, lo que se ridiculiza sistemática y cruelmente en solitario y frente al grupo de pares (Espinoza, 2021, pág. 27).

Bullying Dirigido a Alumnado con Necesidades Educativas Especiales. Cuando es la discapacidad de los sujetos el contenido a partir del que se maltrata, o el exponente del desequilibrio entre agredido y agresores/as. Suele darse más el alumnado que manifiesta esa necesidad que aquél que aun teniéndola no la hace patente y visible. (Espinoza, 2021, pág. 27)

En el fenómeno del bullying, además de los protagonistas directos, que son el agresor y la víctima, se cuenta con un tercer protagonista al que se denomina espectador, conformando de este modo la conocida:

Triada del Bullying

Agresor

Carece de empatía hacia el sufrimiento de los demás, tiende a hablar despectivamente de cierto chico o chica de su salón, ha sido recriminado más de una vez por peleas con sus iguales, se lleva mal con los demás continuamente, pelea con sus compañeros, soluciona sus problemas usando la violencia. Regularmente, está en problemas (Fernández Heredia, Aguirre Fernández, & Jiménez Ríos, 2022).

Víctima

Viene con golpes o heridas del recreo, se pone nervioso al participar en clase, muestra apatía, abatimiento o tristeza, es un alumno que excluyen de los trabajos en equipo, provoca murmullos y risas mustias en los alumnos cuando entra a clase o contesta una pregunta, inventa enfermedades o dolores para evitar asistir a la escuela (que en algunos casos somatiza por el estrés del acoso). Tiene problemas para poder concentrarse tanto en la escuela como en la casa. Padece de insomnio o pesadillas recurrentes; puede llegar a orinarse en la cama. Tiene ideas destructivas o pensamientos catastróficos, empieza a tartamudear; llora hasta quedarse dormido, se niega a decir qué le está pasando. Tiene ideas que expresan sentimientos o pensamientos con enojo y no quiere salir a jugar. Sus calificaciones bajan sin ninguna razón aparente.

Ahora bien, existen dos prototipos de víctimas: la activa o provocativa, que suele exhibir sus propios rasgos característicos, combinando un modelo de ansiedad y de reacción agresiva, la cual es utilizada por el agresor/a para excusar su propia conducta. La víctima provocativa suele actuar como agresor/a mostrándose violenta y desafiante. Suelen ser alumnos/as que tienen problemas de concentración y tienden a comportarse de forma tensionada. A veces suelen ser tildados/as de hiperactivos/as, y lo más habitual es

que provoquen reacciones negativas en gran parte de sus compañeros/as. La víctima pasiva es la más común, son sujetos inseguros, que se muestran poco y que además sufren calladamente el ataque del agresor/a. Su comportamiento para el agresor/a, es un signo de su inseguridad y desprecio al no responder al ataque y al insulto. Es posible ver que la víctima posee una mayor actitud positiva hacia sus profesores que los agresores (Fernández Heredia, Aguirre Fernández, & Jiménez Ríos, 2022)

Espectador o Espectadores.

Existe un código del silencio entre aquellos que participan como espectadores en el fenómeno del Bullying, en donde la complicidad y la resistencia entre los estudiantes resulta una suerte de conquista sobre el autoritarismo de los adultos. De este modo, nunca como en este caso de la agresión entre pares, los niños y los jóvenes se sienten muy unidos y desafiantes al orden establecido. En donde la indolencia y la pasividad frente al abuso hace referencia al histórico modelo de vivir en paz y sin complicaciones. En este rol de espectador, se considera que el temor de que sean elegidos como futuras víctimas es un poderoso motivo para su silencio. Presentándose también una falta de habilidades sociales para impedir la agresión, manifestando además una clara falta de solidaridad con el otro (Fernández Heredia, Aguirre Fernández, & Jiménez Ríos, 2022).

No obstante, estas son las afectaciones que Dan Olweus, menciona que produce el bullying en los niños y adolescentes.

Afectaciones

El Rendimiento Académico

Es el nivel de conocimientos que el alumno demuestra tener en el campo, área o ámbito

que es objeto de evaluación; es decir, el rendimiento académico es lo que el alumno demuestra saber en las áreas, materias o asignaturas en relación con los objetivos de aprendizaje, el cual, se define operativamente tomando como criterio las calificaciones que los alumnos obtienen (Rodríguez Rosero, Ordoñez Ortega, & Hidalgo Villota, 2021)

Las Relaciones Interpersonales

Es toda aquella relación que pueda mantenerse entre seres humanos, puede ser una relación de amistad, familiar entre padres e hijos, relación de pareja o entre compañeros de trabajo, escuela y universidad. Estas forman parte importante de nuestra vida, sin que las mismas impliquen un vínculo de confianza o intimidad. las relaciones motivan la interacción entre seres humanos, esta interacción personal también puede ser llamada afiliación, y se refiere a que es una necesidad del ser, fundamental para su existencia individual y colectiva (Carrera Fernandez, 2023).

En este sentido, podemos decir que “una comunidad que logra contar con nutridas redes orientadas al cuidado y la solidaridad se encuentra más preparada para afrontar colectivamente sus dificultades y, en este sentido, es más saludable” (Bang, 2021).

Salud Mental

La salud mental es un estado de bienestar mental que permite a las personas hacer frente a los momentos de estrés de la vida, desarrollar todas sus habilidades, poder aprender y trabajar adecuadamente y contribuir a la mejora de su comunidad. Es parte fundamental de la salud y el bienestar que sustenta nuestras capacidades individuales y colectivas para tomar decisiones, establecer relaciones y dar forma al mundo en el que vivimos. La salud mental es, además, un derecho humano fundamental. Y un elemento esencial para el desarrollo personal, comunitario y socioeconómico.

Por ejemplo, se sabe que la crianza severa y los castigos físicos perjudican la salud infantil y que el acoso escolar es un importante factor de riesgo de las afecciones de salud mental (OMS, 2022).

La salud mental es importante en todas las etapas de la vida, desde la niñez y la adolescencia hasta la edad adulta. Si tienes problemas de salud mental, tu pensamiento, ánimo y comportamiento pueden verse afectados (Samhsa, 2023).

Antecedentes

La investigación llamada, Prevalencia de los agentes del acoso escolar en adolescentes de la Institución Educativa Inem Cúcuta, por los autores Angie Dalitza Huertas Calderón y Wendy Paola Santander Villamizar en 2019 en la universidad de pamplona (Cúcuta) tiene como objetivo determinar la prevalencia de los agentes del acoso escolar en adolescentes de 11 a 15 años de edad del grado séptimo de la Institución Educativa INEM-José Eusebio Caro a través de la aplicación del cuestionario para la exploración del Bullying “CEBU” que facilite la creación de un protocolo de medidas preventivas ante el acoso escolar, para ello, utilizaron una población que consta de un total de 180 estudiantes del grado séptimo pero, finalmente se trabajó con una muestra de 64 estudiantes del grado séptimo divididos de manera significativa y proporcional de 16 participantes por cada uno de los cuatro cursos (7°01, 7°02, 7°03, 7°04) de la sede principal de la Institución Educativa INEM- José Eusebio Caro, entre los 11 a los 15 años de edad con estratos socioeconómicos de 0 a 2.

El instrumento utilizado es el cuestionario CEBU, el cual es de origen latinoamericano más precisamente del país de México, creado en el año 2011 por Miguel Ángel Estrada Gómez y su colaboradora Adla Jaik Dipp, contiene 70 ítems, todos ellos con un formato de respuesta de escalamiento tipo Likert de cinco valores numéricos del 1 al 5 donde el uno es nunca, dos es casi nunca, tres es con frecuencia, cuatro es casi siempre y cinco es siempre.

El CEBU está estructurado en tres partes de acuerdo con los agentes principales del Bullying: el bulliado (víctima), con veinticuatro ítems (1 al 24), al igual que el agresor (25 al 48) y el observador o espectador con veintidós ítems (49 al 70)

Finalmente, los resultados obtenidos a nivel general son: En el grado séptimo en

torno a la prevalencia del acoso escolar con un total de 64 participantes, 42 de ellos de género masculino y 22 al género femenino, las cuales 51 personas (33 masculino- 18 femenino) correspondientes a un 80% de la población puntuaron un índice bajo como víctima y el 20% restante equivalente a 13 personas (9 masculino- 4 femenino) un índice medio. Por otra parte el 95% de la participantes correspondiente a 61 personas (39 masculino- 22 femenino) obtuvieron un promedio bajo para victimario y solo el 5% (3 masculino) alcanzaron un índice medio para el mismo, a comparación de las puntuaciones obtenidas en el último agente con un 72% igual 46 personas (30 masculino- 16 femenino) con un índice bajo, 27% equivalente a 17 personas (12 masculino- 5 femenino) con índice medio y el 2% (1 femenino) correspondiente a una persona con un índice alto para observador. Es allí donde se puede evidenciar, que la prevalencia del acoso escolar que se presenta a nivel general en los cuatro cursos del grado séptimo es de una frecuencia relativamente baja, pues los porcentajes obtenidos de los promedios en cada uno de los ítems para la evaluación de los agentes así lo reflejan, sin embargo se aprecia en los agentes de víctima y observador porcentajes significativos en el índice medio lo que se infiere que se presenten situaciones de intimidación o conductas agresivas dentro de la institución, pues al puntuar porcentajes bajos en los ítems para victimario se puede concluir que los estudiantes encuestados no se reconocen como dicho agente (Huertas Calderón & Santander Villamizar, 2019, pág. 77).

El presente estudio llamado Prevalencia de bullying y de roles predominantes en estudiantes de un colegio público de Santander, por los autores Cindy Flórez Barrios y Lizzeth Gómez Villamizar en 2020 en la Universidad De Pontificia Bolivariana (Bucaramanga) tiene como objetivo general describir la prevalencia del bullying en

estudiantes de bachillerato de un colegio público de Santander y los roles predominantes en los estudiantes. Por eso, fue necesario a través de un muestreo no probabilístico seleccionar la población, en este caso, la muestra está conformada por 324 estudiantes del colegio Facundo Navas mantilla (estudiantes hombres y mujeres) pertenecen a los cursos de sexto a undécimo con edades entre 11 y 19 años. Para la recolección de información se utilizó el cuestionario para la evaluación del bullying llamado CEBÚ, que consta de 70 ítems en escala de respuesta tipo Likert sus opciones de respuesta son entre uno y cinco (nunca, casi nunca, con frecuencia, casi siempre o siempre).

Al analizar los datos obtenidos se demostró que respecto a la prevalencia de bullying el 48% de los estudiantes reportan un nivel medio, 46 % bajo y 6 % alto. Con relación al rol de victima el 49 % de la muestra percibe una prevalencia media de comportamiento de bullying, 48% baja prevalencia y el 2% alta. En cuanto el rol de agresor el 61% de los evaluados tienen una percepción baja en cuanto la ejecución de acciones de bullying en contra de sus compañeros, 38% manifiestan una prevalencia media y un 1 % alta.

Por último, teniendo el rol del observador el 48% de los estudiantes perciben una prevalencia media de situaciones en las que han sido testigos de agresiones hacia sus compañeros, 46 % baja y 6 % alta. y en el papel de víctima, fue de 1,8 lo cual equivale nuevamente a una puntuación media, en agresor fue de 1,6 (bajo) y observador 1,9 nivel medio

Es decir, el bullying a nivel general en toda la institución de acuerdo con el instrumento está en un nivel medio, a excepción del grado 11° que se ubicó en un nivel bajo con un valor de 1.5 (Florez Barrios & Gomez Villamizar, 2020, pág. 38).

Por otra parte, respecto a la distribución de frecuencia de rol por grados: la frecuencia de rol de víctimas según el grado en donde se registró un nivel medio en los grados de sexto a Noveno, un nivel bajo en 10° con 40 estudiantes es decir 53, 3% y 1/10° igualmente un nivel bajo con 43 estudiantes es decir un 79, 6%. También se puede observar la frecuencia del rol de victimario según el grado, en donde se encontró un nivel bajo de incidencia en este rol de sexto noveno, en el grado 10° se observa un aumento pasando a nivel medio con 44 estudiantes es decir un 58, 7% y en 1/10 se disminuye el porcentaje Quedando en un nivel bajo con 43 estudiantes es decir un 79.6%. La frecuencia del rol de testigo según el grado, la cual refleja que en todos los grados de sexto a 1/10 prevalece un nivel medio en este papel (Florez Barrios & Gomez Villamizar, 2020, pág. 46).

Esta investigación llamada, Acoso escolar: identificación del agente predominante del bullying en adolescentes de un colegio público de Cúcuta, realizado por Lisbeth Dayana Jaimes Cristancho en La Universidad De Pamplona (2019) tiene como objetivo general determinar el agente predominante del acoso escolar en adolescentes de secundaria en la Institución Colegio Claudia María Prada Ayala a través de la aplicación del cuestionario CEBU para el fortalecimiento de respuestas asertivas dentro del contexto educativo. Para el presente estudio, la población está compuesta en su totalidad por 468 estudiantes (12 a 16 años) desde los grados 6° a 11°, de la sede principal en la Institución Educativa Colegio Claudia María Prada Ayala, por lo tanto, el método de muestreo que se utilizó es de tipo probabilístico, y se obtuvo una muestra de 84 estudiantes desde 6 a 11 grado divididos de manera proporcional de 14 participantes por cada curso de la institución.

El instrumento empleado en la investigación es el cuestionario CEBU (Miguel

Ángel Estrada Gómez, en colaboración con Adla Jaik Dipp) con formato de respuesta tipo Likert.

Los resultados obtenidos según la variable de los agentes y su frecuencia dentro de la institución, según la puntuación de cada participante en la aplicación del cuestionario, arroja el mayor porcentaje de la muestra con 42 participantes obtiene un 50% de no ser víctimas del acoso escolar, seguidamente, 41 participantes engloban el 49% de la población con tendencia a ser víctimas dentro de la institución, además, el 1% equivale a 1 participante quien es víctima del acoso escolar dentro de la institución educativa, así mismo, la puntuación de 1 de los participantes evidencio que no es agresor directo pero tenderá hacerlo si continua manteniendo sus conductas de hostigamiento, por tal motivo engloba el 100% del agente agresor. Finalmente, 7 participantes son observadores directos del acoso escolar a sus compañeros, lo que indica que el 8% de la muestra actúan como el agente observador dentro de la institución, el 61% tenderá a serlo, ya que 51 participantes respondieron con puntuación media a las preguntas de agente observador y el 31% de la muestra con 26 participantes no pertenecen al agente anteriormente descrito. También, se evidencia que el agente predominante en la institución educativa colegio Claudia María Prada Ayala, es el Observador, con un 68% de la población, seguidamente la agente víctima engloba el 31% y el agente agresor obtiene el 10% de la población (Jaimes Cristancho, 2019, pág. 56).

Esta investigación, llamada Violencia escolar en alumnos de v ciclo de educación primaria en La I.E N.º 36002 de la localidad de Huancavelica (2019), llevada a cabo por María Esther Huamaní Rojas en la Universidad Nacional De Huancavelica, tiene como objetivo general establecer el nivel de violencia escolar que se presenta en alumnos de V

ciclo de educación primaria en la I.E. N.º 36002 de la localidad de Huancavelica. Para este estudio, la población son los alumnos de V ciclo de la I.E. N.º 36002 matriculados en el año 2019, que en total son 165. La técnica empleada fue la encuesta y, se emplearon dos instrumentos; el cuestionario CUVE3 -EP, que permite identificar la violencia escolar en niños de 8 a 12 años, y el cuestionario para la exploración del bullying (CEBU), que permite identificar si existe acoso escolar bajo el rol de agresor, víctima y observador.

A partir de lo anterior se obtuvo como resultado que, la evaluación del grado de bullying, la mayoría se sitúa en el nivel bajo en los tres roles, el 34.4% de los alumnos han sido víctimas en un nivel medio y el 11.3% han participado como agresores, el nivel alto es ínfimo (Huamani Rojas, 2019, pág. 49).

Siguiendo con la revisión bibliográfica, se observan algunos limitantes, puesto que, no existen más investigaciones que cuenten con el instrumento CEBU, a pesar de las distintas formas de búsqueda en los diferentes repositorios, como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 1*Búsqueda Web de Antecedentes*

Antecedentes Internacionales		
Repositorio	Tipo de Búsqueda	Encontrado
Google académico		No
Universidad Nacional de Colombia	“Violencia escolar Cebu”	No
Redalyc	“Tesis de grado Cebu”	No
Universidad Javeriana	“Violencia escolar”	No
Universiada de los andes	Test Cebu Tesis de grado”	No
SciELO	“Bullying Prueba Cebu”	No
	“School violence”	No
	“Test Cebu”	No

Marco legal

Las normativas que actualmente protegen a los adolescentes ante cualquier caso de acoso en Colombia son:

Ley 1620 de 2013. “El objeto de esta ley es contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación -Ley 115 de 1994- mediante la creación del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia (Colombia potencia de la vida, 2020).

Estableciendo así, medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso escolar en instituciones educativas.

Ley 1098 de 2006. (Código de la Infancia y la Adolescencia): Finalidad. Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna (Colombia potencia de la vida, 2020).

Ley 1801 de 2016. Las disposiciones previstas en este Código son de carácter preventivo y buscan establecer las condiciones para la convivencia en el territorio nacional al propiciar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de las personas naturales y jurídicas, así como

determinar el ejercicio del poder, la función y la actividad de Policía, de conformidad con la Constitución Política y el ordenamiento jurídico vigente. (Colombia potencia de la vida, 2020).

Ley 1482 de 2011. “Esta ley tiene por objeto sancionar penalmente actos de discriminación por razones de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual, discapacidad y demás razones de discriminación” (Colombia potencia de la vida, 2020).

Metodología

Método

El presente estudio se caracteriza por ser de alcance descriptivo, puesto que, busca estudiar y describir el fenómeno del bullying de manera integral, exponiendo todas sus características, propiedades y perfiles de este grupo de personas adolescentes con los efectos del bullying.

En este sentido, el estudio se realizó bajo el enfoque positivista cuantitativo, porque es necesario estudiar, analizar y medir de manera precisa o estadística, la prevalencia de los distintos roles asumidos ante este fenómeno, así como, probar teorías. El diseño de investigación es no experimental, de corte transversal, ya que, se observan las situaciones en el contexto natural donde se desarrolla el fenómeno, siendo posteriormente analizado, en un único momento.

Población

La muestra se caracteriza por ser 159 estudiantes: 89 Masculinos (55,35%) y 71 Femeninos (44,65%) pertenecientes al grado noveno (9º1, 9º2, 9º3, 9º4, y 9º5) de la Institución Educativa Leónidas Acuña de Valledupar, entre los 13 y 17 años.

Características

Los criterios de inclusión de esta investigación para la participación de los estudiantes es tener una edad comprendida entre 13 y 17 años, estar cursando noveno grado y tener una permanencia mínima de 1 año en la Institución Educativa Leónidas Acuña de Valledupar.

Procedimiento

Se eligió el instrumento de origen latinoamericano (México), el cual, fue creado por Miguel Ángel Estrada Gómez y su colaboradora Adla Jaik Dipp, en 2011 se considera pertinente

su uso debido al objetivo del instrumento (Cuestionario para la Exploración del Bullying - CEBU).

Instrumento

Estructura

El cuestionario CEBU contiene 70 ítems, todos ellos con un formato de respuesta de escala tipo Likert (1-5) donde cada número tiene un significado: 1 quiere decir nunca, 2 quiere decir casi nunca, 3 quiere decir con frecuencia, 4 quiere decir casi siempre y 5 quiere decir siempre. Además, el CEBU también se caracteriza por estar estructurado en tres partes de acuerdo a los agentes principales del Bullying: el bulliado (víctima) con veinticuatro ítems, es decir, desde el 1 al 24, el bullie o bully (agresor) con veinticuatro ítems, es decir, desde el ítem 25 al 48 y el observador o espectador con veintidós ítems desde el 49 hasta el ítem número 70 (Estrada Gomez & Dipp, 2011).

Propiedades Psicométricas del cuestionario:

Validez

A fin de asegurar la validez de contenido, se realizó una consulta a tres expertos a quienes se les proporcionó la información necesaria a fin de que tuvieran elementos para emitir sus observaciones con respecto al instrumento.

Confiabilidad

El instrumento se sometió a una prueba piloto para determinar su confiabilidad. El piloteo se realizó con 30 alumnos con características similares a los integrantes de la población elegida para el estudio. El criterio de confiabilidad del instrumento se determinó mediante el coeficiente de Alfa de Cronbach, que requiere de una sola aplicación y permite evaluar la

consistencia interna del instrumento (Hernández et al., 2006). Se registró un nivel de confiabilidad de .933 con el Programa SPSS V. 17 (Estrada Gomez & Dipp, 2011).

Aplicación

El cuestionario es auto administrado y puede ser aplicado de manera individual o grupal; el tiempo de resolución no excede de 20 minutos (Estrada Gomez & Dipp, 2011).

Objetivo

Explorar con qué frecuencia se presenta el bullying en alumnos de nivel superior (Estrada Gomez & Dipp, 2011).

Clave de corrección

Serán válidos y, por consiguiente, se aceptarán los resultados de cada cuestionario al cumplirse la regla $r > 70\%$, es decir, que se respondió en un porcentaje mayor al 70%. Sobre esto, se considera necesario que el cuestionario tenga contestados por lo menos 49 de los 70 ítems que lo conforman, en caso contrario se anulará el cuestionario en lo particular (Estrada Gomez & Dipp, 2011).

Para su interpretación es necesario obtener el índice general y el índice por cada una de las partes que corresponden a los agentes del Bullying; se recomienda seguir los siguientes pasos: - A cada respuesta de la escala se le asigna los siguientes valores: 1 - nunca, 2 - casi nunca, 3 = con frecuencia, 4 = casi siempre y 5 - siempre. Se calcula el promedio de los puntos obtenidos totales y en cada una de las partes. - Con el promedio se interpreta la frecuencia de bullying, así como la frecuencia de cada uno de los agentes con el siguiente baremo: de 1 - 1.6: baja; de 1.7 - 3.3: media; de 3.4 - 5.0: alta. (Estrada Gomez & Dipp, 2011)

Análisis de la Información

Se utiliza la aplicación de Microsoft "Excel", para tener en primera medida una organización de la base de datos de los 159 estudiantes, y luego, analizar los datos recogidos por medio del instrumento. Por medio de este software se podrá realizar hojas de cálculo para trabajar con números de forma sencilla y así mismo permitir condensar la información en forma de gráficos, partiendo de los datos introducidos.

Recursos

Humanos

Teniendo en cuenta, las personas que han estado involucradas con esta investigación y, además, han contribuido de manera positiva, podemos decir que, se encuentran el Psicorientador de la Institución Leónidas Acuña, así como, algunos docentes, sobre todo, mi asesora “Melissa Sosa” de la Universidad Nacional Abierta y A Distancia, y por supuesto, los estudiantes de 9 grado.

Materiales

Los recursos materiales necesarios para esta investigación fueron los siguientes: computador, celular, lápices, cartas de presentación, consentimientos informados, fotocopias del cuestionario CEBU, artículos e informes.

Institucionales

Los recursos institucionales necesarios para esta investigación fueron las instalaciones de la Institución Educativa Leónidas Acuña de Valledupar.

Instrumento

Nombre: Cuestionario para la exploración del bullying (CEBU) Autor: Miguel Ángel Estrada Gómez (colaborador: Adla Jaik Dipp) Resultados obtenidos.

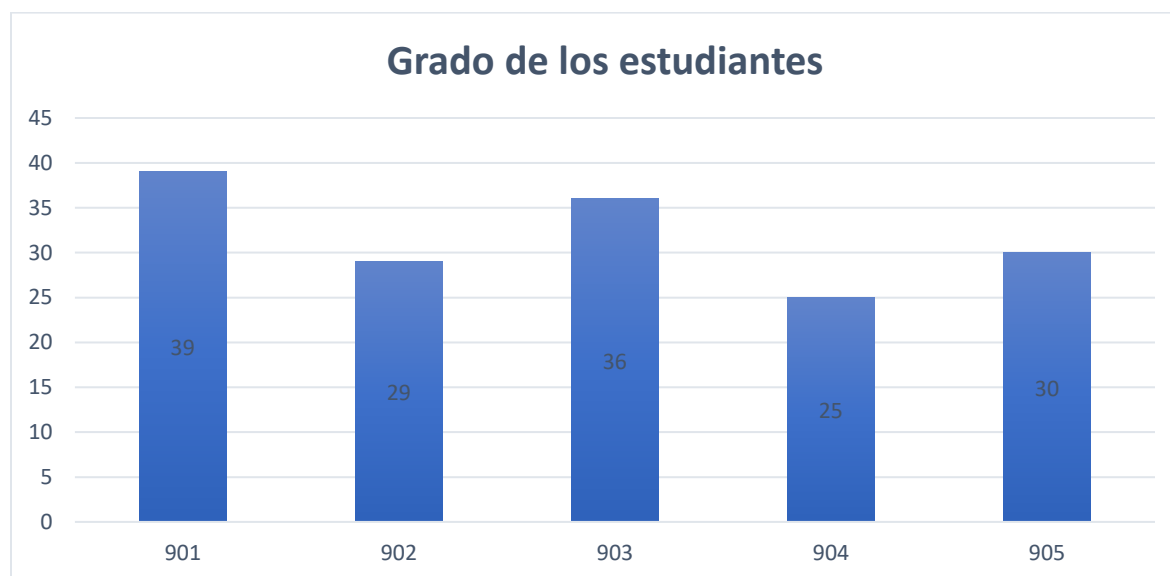
Resultados

A continuación, observaremos los resultados obtenidos a nivel general de la aplicación del cuestionario para la exploración del bullying (CEBU) en los grados 9° de la Institución Educativa Leónidas Acuña, teniendo en cuenta el sexo, edad, lugar de residencia y estrato socioeconómico de los 159 estudiantes/participantes.

Como se observa en la siguiente gráfica, respecto a la distribución de los participantes, ellos están divididos en 5 aulas de clases que conforman al grado noveno de la Institución Educativa Leónidas Acuña (9°1, 9°2, 9°3, 9°4 y 9°5). Así pues, en el curso 9°1 participaron 39 estudiantes, en 9°2 participaron 29 estudiantes, en 9°3 participaron 36 estudiantes, en 9°4 participaron 25 estudiantes, y en 9°5 participaron 30 estudiantes, es decir, para un total de 159 participantes.

Figura 1

Grado Noveno



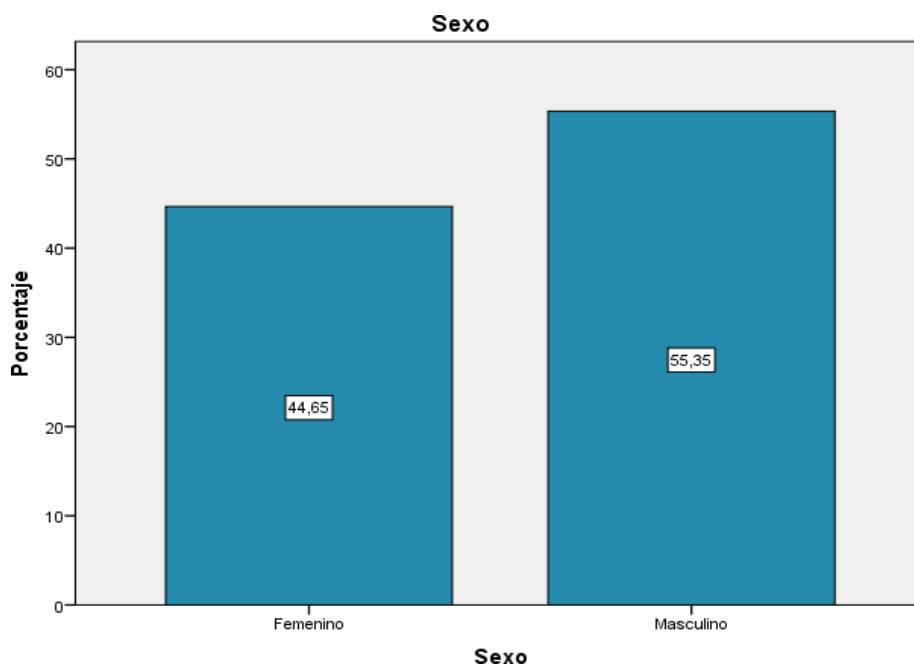
En este sentido, los participantes de noveno grado se caracterizan por tener edades entre 13 y 17 años, aunque para una explicación más detallada, 11 de los participantes tienen 13 años, 54 de los participantes tienen 14 años, 60 de los participantes tienen 15 años, 29 de los participantes tienen 16 años, y 5 de los participantes tienen 17 años.

Figura 2

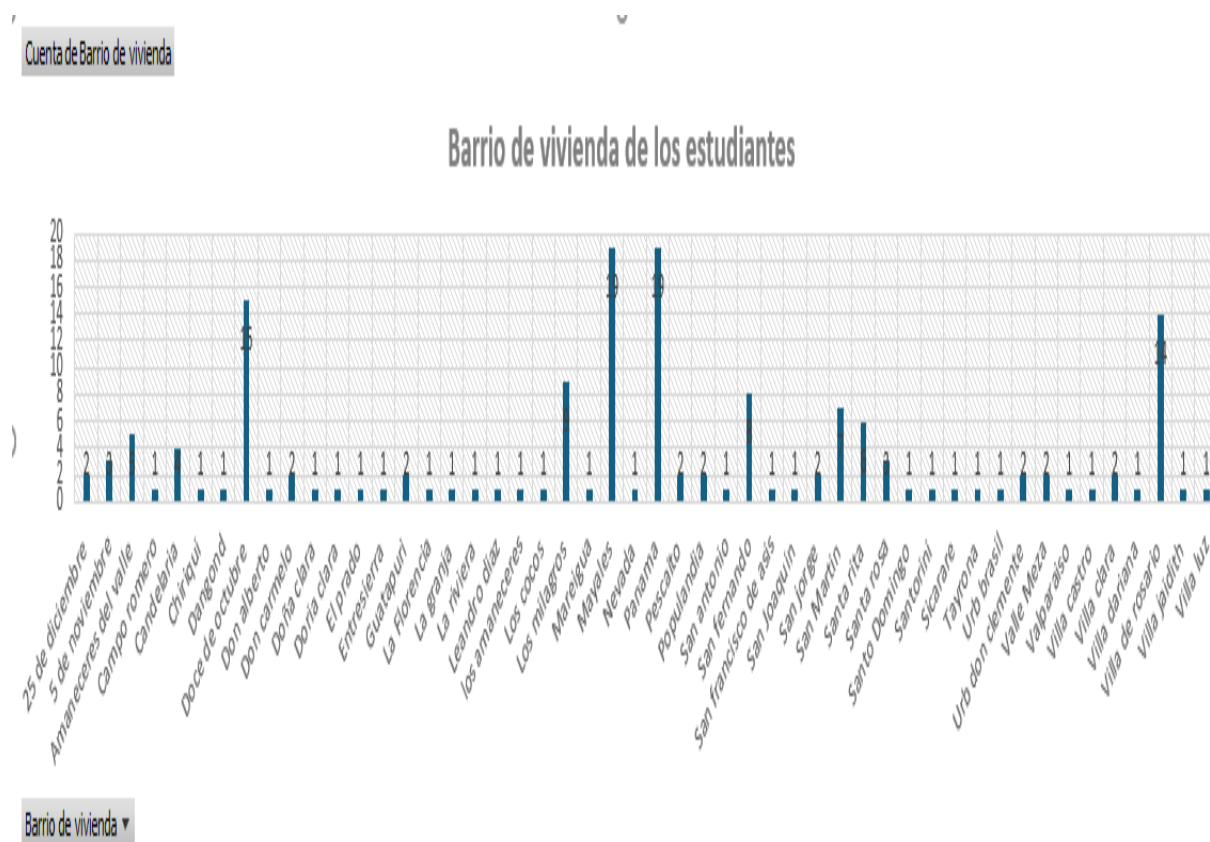
Edades de los Participantes



Ahora bien, se puede apreciar que en los resultados de la siguiente grafica sobre la información obtenida del grado noveno, indica que el 55,35% de los participantes son de sexo masculino, es decir, 89 estudiantes, mientras que, las participantes de sexo femenino tienen un porcentaje menor, el cual, corresponde a 44,65% es decir, 71 estudiantes.

Figura 3*Sexo de los Participantes*

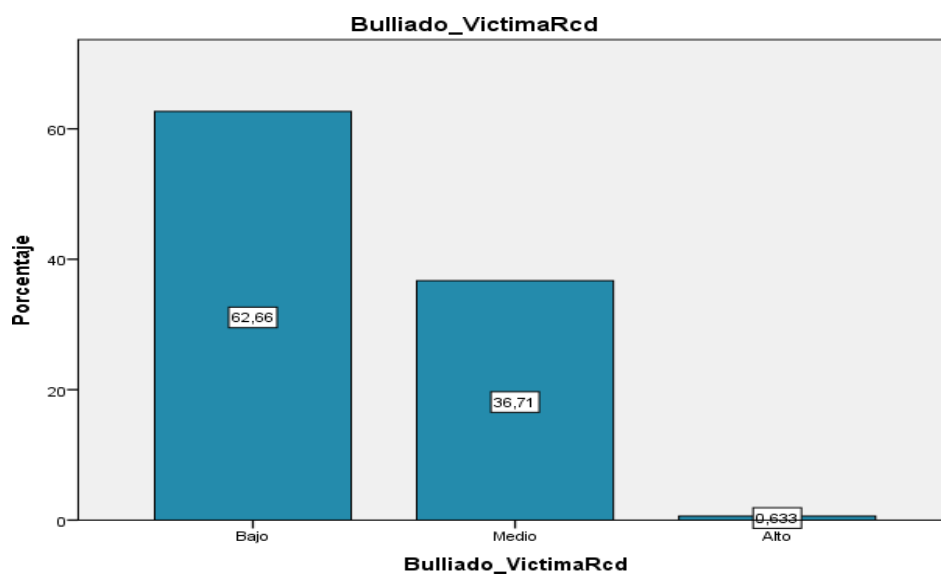
Por otra parte, encontramos que, a partir de los resultados sobre los participantes de la investigación, estos provienen de 50 barrios diferentes de Valledupar, sin embargo, los datos que más resaltan es que los barrios donde más residen los estudiantes de la ciudad de Valledupar son: los Mayales y Panamá, ambos con 19 estudiantes que residen allí, le sigue el barrio Doce de octubre (15), luego, villa de rosario (14), los milagros (9), San Fernando (8), San Martin (7) Santa Rita (6), Amaneceres del Valle (5), Candelaria (4), 5 de noviembre y Santa Rosa (3), Villa clara, Valle Meza, Urbanización Don Clemente, San Jorge, Populandia, Pescaito, Guatapurí, Don Carmelo Y 25 De Diciembre (2), Campo Romero, Chiriquí, Dangond, Don Alberto, Doña Clara, El Prado, Entresierra, La Florencia, La Granja, La Riviera, Leandro Diaz, Los Amaneceres, Los Cocos, Mareigua, Nevada San Antonio, San Francisco De Asís, San Joaquín, Santo Domingo, Santorini, Sicarare, Tayrona, Urbanización Brasil, Valparaíso, Villa Castro, Villa Dariana, Villa Jaidith, Y Villa Luz (1).

Figura 4*Barrios de residencia de los Participantes*

En este orden, es necesario mencionar que, el lugar de residencia de los participantes/estudiantes del grado noveno de la Institución Educativa Leónidas Acuña, se encuentra en estrato 1 y 2, según la organización de la ciudad de Valledupar. Tal como se observa en la siguiente gráfica, 110 participantes pertenecen al estrato socioeconómico 1, mientras que, los otros 49 participantes pertenecen al estrato 2.

Figura 5*Estrato Socioeconómico de los Participantes*

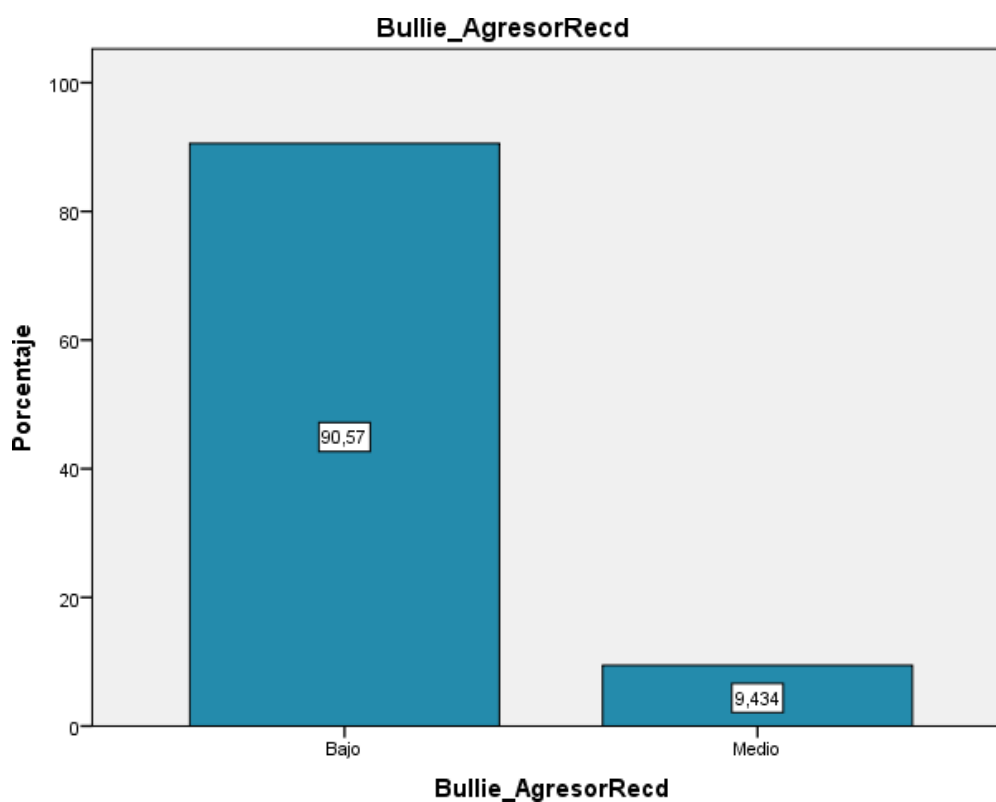
Como se observa en la siguiente gráfica, la distribución de los participantes según el nivel de víctima es: el 62,66 % que corresponden a 100 personas, se encuentran en nivel bajo, el 36,71% es decir, 58 personas, son víctimas en nivel medio, lo cual, es una cifra muy importante y el 0,633% que equivale a 1 persona, se encuentra en nivel alto.

Figura 6*Participantes Víctimas*

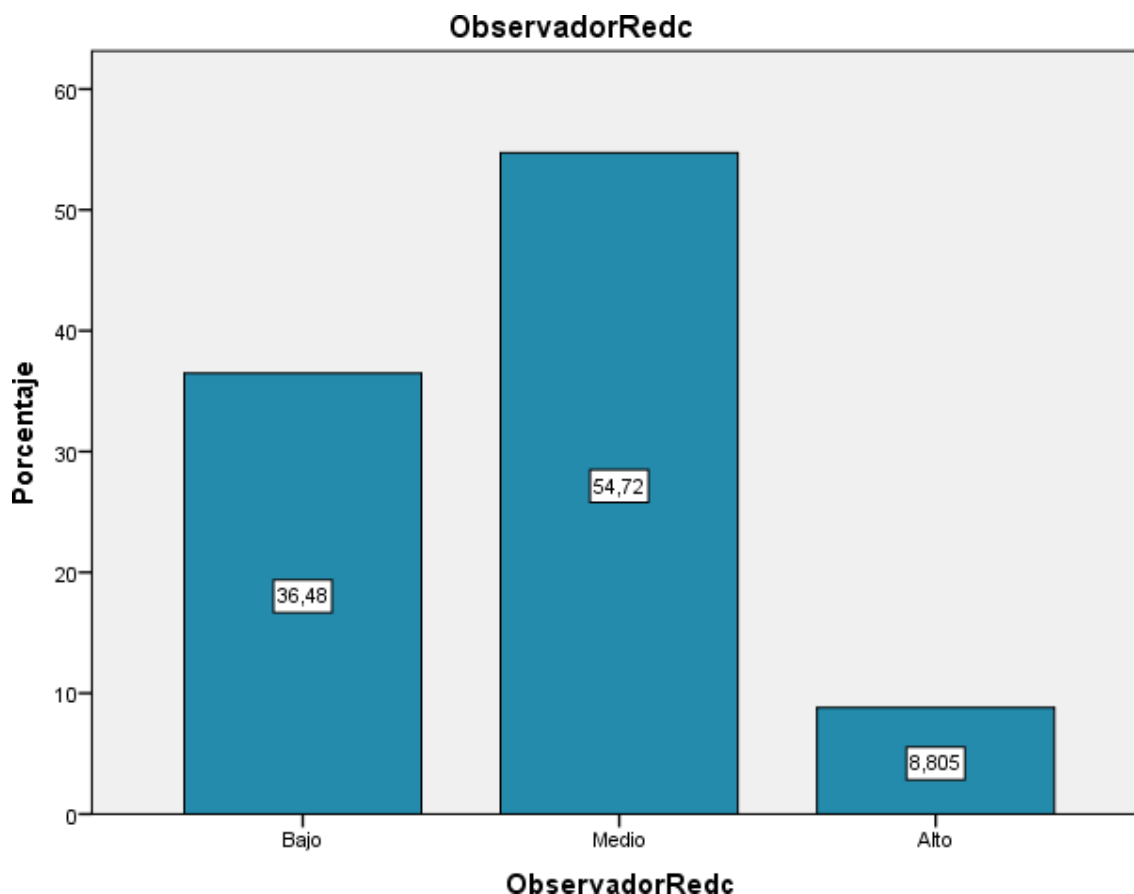
Para el caso de la distribución de los participantes según el nivel de agresor o bullie, donde se tienen en cuenta los 159 participantes/estudiantes, se logra evidenciar que: el 90,57%, es decir, 144 personas, se encuentran en nivel bajo, contra el 9,434% equivalente a 15 personas, con un nivel medio. Tal como se observa en la siguiente grafica.

Figura 7

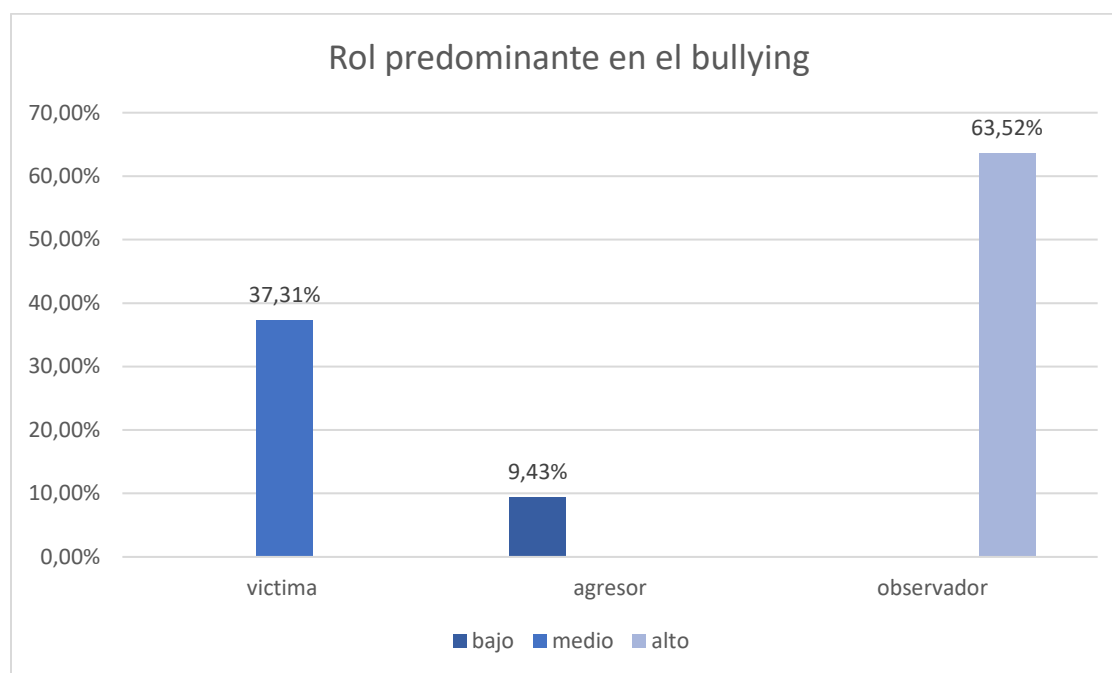
Participantes Agresores



Por último, en el caso de la distribución de los participantes según el nivel de Observador, en los grados 9° encontramos que: el 36,48%, es decir, 58 personas, se encuentran en nivel bajo, el 54,72%, es decir, 87 personas, tienen una puntuación significativa en nivel medio, y el otro 8,805% equivalente a 14 personas, alcanzan el nivel alto.

Figura 8*Participantes Observadores***Rol predominante**

Ahora bien, teniendo en cuenta los resultados analizados anteriormente, y representados en la siguiente gráfica, se evidencia que, dentro de esta investigación, el rol de observador es el agente predominante en la población del grado noveno, ya que, el 63,52%, equivalente a 101 de los participantes, así se identificaron, le sigue, el rol de víctima con 37,31% (43 personas) y, por último, el 9,43% (15 personas). Esta alta proporción de observadores, permite descubrir que, sin duda es el rol predominante en el bullying.

Figura 9*Rol Predominante*

Discusión

Esta investigación tiene como objetivo principal, conocer los roles, niveles del bullying y rol predominante en los estudiantes de 9° grado de la Institución Educativa Leónidas Acuña, a través del instrumento para la exploración del bullying (CEBU), por eso, teniendo en cuenta los resultados anteriores, se puede evidenciar que existe un mayor porcentaje, es decir, 63,52% de los participantes que reconoce ser observador constante, ante conductas de acoso o bullying escolar, esto significa que, ante la percepción de los estudiantes, muy probablemente este tipo de conductas se han convertido en situaciones normales del entorno escolar, incluyendo a los estudiantes agresores.

En este orden de ideas, es oportuno destacar la afirmación de García y Ascencio (2015) acerca de que los roles tienden a intercambiarse en el transcurso del tiempo, teniendo en cuenta que muy probablemente está siendo subestimado el rol de agresor, por lo tanto, los observadores se pueden convertir en agresores y esto, puede llegar a ser un factor limitante ante una intervención.

Y volviendo al tema anterior, estos resultados muestran una relación con la investigación realizada en Cúcuta, llamada Prevalencia de los agentes del acoso escolar en adolescentes de la Institución Educativa Inem Cúcuta, por los autores Angie Dalitza Huertas Calderón y Wendy Paola Santander Villamizar en 2019 en la universidad de pamplona, realizada con adolescentes de 11 a 15 años de edad del grado séptimo de la Institución Educativa INEM-José Eusebio Caro a través de la aplicación del cuestionario CEBU donde “se puede evidenciar que existe un porcentaje mayor con una frecuencia media en las personas que reconocen haber observado conductas de acoso y las que se reconocen como víctima, a comparación de las que se identifican como victimario” (Huertas Calderón & Santander Villamizar, 2019, pág. 78).

Al igual que muestra similitud con los resultados de la investigación llamada Prevalencia de bullying y de roles predominantes en estudiantes de un colegio público de Santander, realizada en todos los grados de bachillerato (6-11) por los autores Cindy Flórez Barrios y Lizzeth Gómez Villamizar en 2020 en la Universidad De Pontificia Bolivariana (seccional Bucaramanga) quienes demuestran que “se encontró que existe en la institución educativa un nivel medio de este fenómeno en los que prevalecen los roles de víctima y observador” (Florez Barrios & Gomez Villamizar, 2020, pág. 47).

Así mismo, se encontró una relación significativa con la investigación llamada Acoso escolar: identificación del agente predominante del bullying en adolescentes de un colegio público de Cúcuta, realizado por Lisbeth Dayana Jaimes Cristancho en La Universidad De Pamplona (2019) con estudiantes de todos los grados de bachillerato. En este contexto se revelo lo siguiente:

Dejó en evidencia que el agente predominante dentro de la institución, es el agente observador, que engloba a un porcentaje de estudiantes que observan las conductas hostigantes a otros compañeros, pero, no ejercen ningún tipo de intervención para prevenirlo, también un número significativo de estudiantes con tendencia a serlo en un futuro, si no se realizan estrategias psicoeducativas en la institución con relación al rol de cada agente y las medidas que preventivas que pueden ejercer en cada caso diario en el que participan indirectamente. (Jaimes Cristancho, 2019, pág. 60)

Demostrando así que, aunque exista una alta visibilidad de bullying en el contexto educativo, es demasiado bajo el nivel de estudiantes adolescentes que es capaz de autoreconocerse como agresor o victimario.

Por otro lado, en cuanto al rol de víctima, el nivel arrojado en los resultados ha demostrado que es de 37,31% la cantidad de estudiantes que se reconocen como víctimas de bullying escolar, esto sugiere que es una problemática común porque impacta en gran parte de la población estudiantil, y refleja a su vez, la baja consciencia existente acerca de las consecuencias del bullying, como, su abordaje.

A pesar de eso, en concordancia con los aportes de Carhuas Flórez y otros, en 2023 estos revelan que:

Los estudiantes maltratados suelen tener baja autoestima, sufrir de estrés postraumático, ser pesimista con ellos mismos y con cualquier situación que se les presente, con frecuencia se sienten fracasados, avergonzados y poco atractivos. También suelen ser solitarios, con pocos amigos en la clase, rechazan la violencia y por lo general son físicamente más débiles que sus compañeros. Por lo tanto, la atención psicológica es un factor importante a intervenir. Y, por último, en el rol de agresor el nivel en los resultados mostró que, solo el 9,43% es capaz de reconocer sus conductas agresivas hacia los demás, sin embargo, estas respuestas quedaron ubicadas en nivel medio. Esto quiere decir que, este resultado posiblemente está relacionado por una percepción sesgada de su autocomportamiento. Dicho de otra manera, aunque muchas personas sufren o evidencian conductas de bullying, existe una baja consciencia en el agresor acerca del daño que causan sus comportamientos agresivos.

Ya que, según las investigaciones las personas que desarrollan este tipo de personalidad carecen de empatía hacia el sufrimiento de los demás seres humanos a los que les causa algún daño, por eso, buscan en otras personas puntos débiles

(características físicas, rendimiento académico u condiciones económicas/culturales) y dejando así, secuelas psicológicas y emocionales catalogadas como graves.

Incluso, pueden sentir o presentar vacío interior, poca capacidad de adaptación, carencia de afecto enmascarado de una falsa valentía, también pueden ser personas coléricas, depresivas, impulsivas, desconfiados, poco sensibles y empáticos con lo demás. Suelen manifestar su sentimiento de inferioridad menospreciando a los demás y teniendo conflicto con todo tipo de autoridad, tales como padres, docentes y/o instructores. Con frecuencia presentan poco rendimiento o fracaso escolar ya que suelen plantearse metas poco exigentes o restarle interés a este tema. Cuando el bullying escolar no es controlado o gestionado adecuadamente el maltratador va escalando y puede llegar a tener problemas legales al incurrir en vandalismo, riña callejera, robo, desórdenes públicos o cualquier otro conflicto con la ley.

Además de las consecuencias en el maltratado y el maltratador, ya descritas, la Universidad Internacional de Valencia [VIU] (2015), agrega unos efectos vinculados al espectador, a quienes llama masa silenciosa y afirma que los estudiantes que mantienen una actitud condescendiente ante el bullying escolar y pasiva frente al sufrimiento ajeno, no son tan evidentes. Pero puede ocasionar en estos la sensación o idea de que no se puede hacer nada ante la injusticia, lo que puede afianzar una personalidad temerosa, donde valores como el esfuerzo, la tolerancia y/o la superación sean poco apreciados. (Carhuas Flores, Cáceres Zevallos, & Salvatierra Melgar, 2023)

En síntesis, en dicha investigación no se encuentra resultados alarmantes, por qué los roles no se ubican en frecuencia alta, sin embargo si existe una pequeña proporción de la población ubicada allí (alta) con el rol de observador, perteneciente al 8,8%. Y , le sigue, el

54,72% de los participantes quienes también manifiestan haber visto durante este año conductas relacionadas con el acoso escolar , aunque estos se ubican en frecuencia media, según los resultados obtenidos, esto indica en sí, la necesidad de tomar medidas para enfrentar el bullying, ya que, el papel de los observadores es indispensable en la dinámica del bullying, porque la postura que tengan puede influir en la intensidad de acoso, pues, al ser pasivo la frecuencia, lo cual, refuerza el comportamiento del agresor y llega a fortalecer aún más la percepción de qué el bullying es normal o aceptable en la convivencia, especialmente en el contexto educativo. A partir de esta relación entre los resultados, y la visible discrepancia entre el porcentaje de observadores y víctimas comparándose con los resultados de los agresores, se considera que quizás se presentan bastantes situaciones de bullying, así como una baja consciencia en el agresor acerca del daño que causan sus comportamientos. Es decir, a pesar de que muchas personas sufren o evidencian conductas de bullying, existe una baja consciencia en el agresor acerca del daño que causan sus comportamientos.

En torno a las consecuencias, esta puede ser variadas, pero básicamente en las víctimas están vinculadas al miedo de asistir, de ir y regresar de la institución educativa, bajo rendimiento académico, desórdenes alimentarios y estomacales y estrés. En cuanto al victimario, este suele a largo plazo involucrarse en problemáticas sociales y legales, además, de desarrollar en su personalidad emociones negativas vinculadas a la rabia. Es oportuno destacar que los efectos del bullying no sólo están vinculados a la víctima y al victimario, ya que esta problemática suele dejar sus efectos en los espectadores, y desarrollar inseguridad al crearse la idea que frente a la injusticia no pueden hacer nada, desestimando valores como la tolerancia, el esfuerzo y la superación, entre otros.

(Carhuas Flores, Cáceres Zevallos, & Salvatierra Melgar, 2023)

Conclusiones

Tras la aplicación del cuestionario CEBU se logró revelar que, en el grado 9° de la Institución Educativa Leónidas Acuña de Valledupar, hay un alto nivel de estudiantes que actúan como víctimas y observadores, ante conductas de bullying escolar, sin embargo, el rol predominante es el de observador con una cifra de 63.52%. Además, otro aspecto importante, que se encontró en los resultados es que existe en los estudiantes un nivel bajo de autopercepción como agresores, lo cual, les impide reflexionar y aceptar que cumplen un rol de agresor dentro de situaciones de bullying. Lo cual, resalta la importancia de actuar sobre el bullying desde sus diferentes perspectivas y necesidades, es decir, para el caso de los agresores guiarlos para que sean conscientes de sus comportamientos y así puedan cambiarlos, obviamente, apoyar a las víctimas, así como, fortalecer un papel activo en los observadores para que intervengan correctamente ante el bienestar de sus demás compañeros. Por ende, esto nos llevó a descubrir que también se necesita empoderar con conocimientos a los docentes y padres de familia, sobre temas del ámbito educativo, como el bullying. Esto subraya la necesidad de intervenir de manera integral: educación, apoyo psicológico, políticas coherentes y promoción de la salud.

En definitiva, el orden ascendente de acuerdo a la prevalencia de los roles del bullying es: el rol con menor porcentaje es el de agresor, representando un 9%, luego, el rol de víctima, con un 37%, y finalmente, rol de observador con un 63%.

Recomendaciones

Luego de la aplicación del cuestionario para la exploración del bullying y el análisis de sus resultados se recomienda a la Institución Educativa Leónidas Acuña de Valledupar:

Fortalecer y divulgar las políticas contra el bullying, los espacios de atención psicológica, el protocolo de reporte y seguimiento de estas conductas.

Continuar con la aplicación del cuestionario CEBU en los demás grados de la institución, para abordar mejor la situación desde programas de intervención y prevención, en donde los observadores tengan un papel activo en la resolución de conflictos.

Incorporar en el plan educativo de los estudiantes, formación sobre la salud mental.

Psicoeducar continuamente a los estudiantes, docentes, y padres de familia, sobre el bullying, sus consecuencias, señales de alerta, las rutas de atención, etc.

Organizar jornadas de “Día contra el Bullying”, que incluya, el reconocimiento por comportamientos positivos en la prevención del bullying.

Referencias Bibliográficas

- Bang, C. (2021). Abordajes comunitarios en salud mental en el primer nivel de atención: Conceptos y prácticas desde una perspectiva integral 1. *Revista colombiana de ciencias sociales*, <https://www.redalyc.org/journal/4978/497870463015/497870463015.pdf>.
- Blanquicet, J. A. (2024). El regaño de la Corte a las escuelas por acoso escolar: ‘Esta es una conducta negativa y las instituciones están llamadas prevenirla. *El tiempo* , <https://www.eltiempo.com/justicia/cortes/el-regano-de-la-corte-a-escuelas-por-acoso-escolar-esta-es-una-conducta-negativa-y-las-instituciones-estan-llamadas-prevenir-la-3351562>.
- Carhuas Flores, g., Cáceres Zevallos, v., & Salvatierra Melgar, a. (2023). Causas, efectos y prevención del bullying escolar en niños y adolescentes. *Scielo*, http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2616-79642023000301319&script=sci_arttext.
- Carrera Fernandez, R. (2023). *Orientacion psicologica*. Obtenido de el inicio de las relaciones interpersonales : <https://orientacionpsicologica.es/el-inicio-de-las-relaciones-interpersonales/>
- Chacon Orduz, M. (2023). El bullying azota los colegios: preocupantes cifras de acoso escolar en Colombia. *El tiempo*, <https://www.eltiempo.com/vida/educacion/bullying-en-colegios-preocupantes-cifras-de-acoso-escolar-en-colombia-764492>.
- Colombia potencia de la vida. (2020). *Colombia potencia de la vida.gov.co*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=22106>
- Espinoza, V. E. (2021). *Bullying y su incidencia en el rendimiento academico de los estudiantes*. <https://repositorio.21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/17559/ESPINOZA%20VALERIA%20ELIZABETH.pdf?sequence=1&isAllowed=y>: Universidad empresarial siglo 21.

Obtenido de

<https://repositorio.21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/17559/ESPINOZA%20VALERIA%20ELIZABETH.pdf?sequence=1&isAllowed=y:%20universidad%20empresarial%20siglo%2021>

Estrada Gomez, M. A., & Dipp, A. (2011). Cuestionario para la exploracion del bullying. *Dialnet*, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4034505>.

Fernández Heredia, B. d., Aguirre Fernández, R., & Jiménez Ríos, E. (2022). Bullying y violencia escolar, dos conceptos diferenciados de un mismo fenómeno: la violencia. *Revista de psicología: Uaricha*, <http://www.revistauaricha.umich.mx/index.php/urp/article/view/641/631>.

Florez Barrios, C. M., & Gomez Villamizar, L. X. (2020). *Prevalencia de bullying y de roles predominantes en estudiantes de un colegio publico de santander*. https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/9049/1568_e_4%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y: Universidad Pontificia Bolivariana.

Huamani Rojas, M. E. (2019). *Violencia escolar en alumnos de v ciclo de educación primaria en la i.e n° 36002 de la localidad de Huancavelica*. <https://apirepositorio.unh.edu.pe/server/api/core/bitstreams/87cfa393-a4a4-4506-a5d9-f0d692681f73/content>: Universidad Nacional de Huancavelica.


Huertas Calderón, A. D., & Santander Villamizar, W. P. (2019). *Prevalencia de los agentes del acoso escolar en adolescentes de la institucion educativa INEM*. http://repositoriodspace.unipamplona.edu.co/jspui/bitstream/20.500.12744/3966/1/Huertas_Santander_2019_TG.pdf: Universidad de Pamplona.

- Jaimés Cristancho, L. D. (2019). *Acoso escolar: Identificación del agente predominante del bullying en adolescentes de un colegio público de Cucuta*.
http://repositoriodspace.unipamplona.edu.co/jspui/bitstream/20.500.12744/4390/1/Jaimés_2019_TG.pdf: Universidad de pamplona.
- Miglino, J. (2022). Cifra alarmante: Colombia es el décimo país en el ranking de bullying escolar en el mundo. *Semana*, <https://www.semana.com/nacion/articulo/cifra-alarman-te-colombia-es-el-decimo-pais-en-el-ranking-de-bullying-escolar-en-el-mundo/202215/>.
- Ministerio de educación. (2013). *Ley 1620*. Obtenido de Funcion pública:
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=52287#:~:text=Acoso%20escolar%20o%20bullying:%20Conducta,medios%20electr%C3%B3nicos%20contra%20un%20ni%C3%B1o%2C>
- OMS. (2022). Salud mental: fortalecer nuestra respuesta. *Organización mundial de la salud*, https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-strengthening-our-response/?gad_source=1&gclid=CjwKCAjw1K-zBhBIEiwAWeCOF9mf94ktYpiEFfL3GvdDrsBgqn_AXk72_KCTdGjEsBwITzGmTNflQBoCSTMQAvD_BwE.
- Ovalle Jacome, L. (11 de enero de 2022). Valledupar cerró 2021 con el doble de deserción escolar con respecto a 2020. *El tiempo*, págs. <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/desercion-escolar-en-valledupar-se-disparo-en-un-6-8-por-ciento-644134>.
- Rodríguez Rosero, D., Ordoñez Ortega, R., & Hidalgo Villota, M. (2021). Determinantes del rendimiento académico de la educación media en el Departamento de Nariño, Colombia. *Scielo*, http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-

Apéndices

Apéndice A

Acta de Autorización



Autorización del centro para realización de Trabajo de Grado en

Con la presente, yo, Jose Luis Torres Santamaria
 con número de identificación 1129577328, de la ciudad de Barranquilla en
 calidad de representante de la institución Leonidas Acuña declaro
 que:

La estudiante, Ampero Judith Vanegas Rambal
 con número de identificación 1.003.316.949 de la ciudad de Valledupar, ha
 informado a la institución sobre la realización del Trabajo de Grado que lleva por
 título Roles del bullying y rol predominante en estudiantes de 9º
grado de la institución Educativa Leonidas Acuña de Valledupar
 el cual, se da autorización para realizar aplicación de entrevista y pruebas
 psicométricas a los estudiantes de los cursos, que previamente el
 representantes legal de cada menor, ha aceptado la participación del menor en la
 investigación de la estudiante.

Fecha: 07-05-2024
 Nombre del centro: I. E Leonidas Acuña
 sello y firma: Jose Torres
Docente Orientador.

Apéndice B

Evidencias de Cuestionario

